

III.- MEMORIA DEL CURSO 2014/2015

La lectura de la Memoria del curso anterior al que se inaugura, además de ser una obligación impuesta por los estatutos de nuestra Real Academia, constituye una parte imprescindible del acto de inauguración de cada curso académico, acto al cual dichos estatutos dan la importancia y solemnidad que se merece, apareciendo los Académicos revestidos con las togas y luciendo la medalla académica.

La Memoria leída por la Secretaria General de la Real Academia María Pilar Ferrer Vanrell da una visión amplia y la vez detallada de toda la actividad de nuestra Corporación durante el indicado curso académico 2014/2015, distinguiendo entre la actividad interna de la Academia y su proyección exterior.

En lo que respecta a la primera, hace especial referencia a la concesión a nuestra Corporación, por parte del Rey Felipe VI, del título de “Real”, con lo cual queda equiparada a las otras tres Academias reconocidas en nuestra Comunidad Autónoma como Corporaciones de Derecho Público (Medicina, Bellas Artes y Estudios Históricos). Asimismo dedica párrafo especial al proceso de renovación de la Corporación, mediante la creación de la figura del Académico Emérito, para aquellos Académicos de Número que, a petición propia, solicitan el pase a la condición de Académico Emérito, con lo cual quedan dispensados de las obligaciones científicas que el artículo 15 de los estatutos les imponen, aunque conservando la casi totalidad de los derechos, prerrogativas y honores que los estatutos asimismo establecen.

Dentro de la actividad de proyección exterior, destaca la aparición del XV Boletín de la hoy Real Academia y, en especial, la inclusión del mismo y de toda la colección en la Biblioteca Digital de la UIB. Se reseñan asimismo todos los discursos, conferencias y mesas de debate programados a lo largo del curso académico, dedicándose especial atención a la entrega del XII Premio Luis Pascual González, por lo que supone de apoyo a los trabajos de investigación sobre las instituciones de nuestro Derecho civil propio.

Termina la Memoria con estas palabras: La Memoria del curso 2014-2015 es una síntesis del intenso trabajo realizado por los Académicos de esta Corporación como lo demuestra las actividades realizadas, “Somos lo que hacemos de forma repetida. La excelencia, entonces, no es un acto, sino un hábito”, en palabras de Aristóteles.

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN DE LAS ILLES BALEARS REALIZADAS EN EL CURSO 2014-2015

María Pilar Ferrer Vanrell

SUMARIO

Introducción

1. Sesión de apertura del Nuevo Curso Académico 2014—2015.
2. Concesión del Título de “Real” Academia.
3. Las Sesiones de la Academia y su actividad interna.
 - 3.1 La Junta General.
 - 3.2 La Junta de Gobierno.
 - 3.3 Las Comisiones Académicas de Estudio: de Derecho Público y de Derecho Privado.
 - 3.4 Los Académicos Eméritos y los nuevos Académicos electos.
4. Actividades de Proyección exterior.
 - 4.1 Entrega del Premio Pascual González en su XII convocatoria.
 - 4.2 Las publicaciones de la Academia y su incorporación en la base de datos de la Universitat de les Illes Balears.
 - 4.2.1 El Boletín de la Academia número XV y su inclusión en la base de datos de la Universitat de les Illes Balears.
 - 4.2.2 Las páginas de la Academia en la Revista Missèr.
 - 4.2.3 Mantenimiento de la página WEB.
 - 4.3 Otras Actividades de proyección externa. Sesiones abiertas.
 - 4.3.1 Conferencias y Mesas de debate organizadas y pronunciadas en el seno de la Academia, en sesión abierta.

- 4.3.2 Asistencia a diversas actividades académicas y culturales.
5. El modo de sufragar la actividad interna y externa de la Real Academia.
- Epílogo.

Introducción

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 38 de los Estatutos de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears, esta Memoria relata, de forma sucinta, la intensa y fecunda actividad académica desarrollada durante el Curso 2014-2015.

Las actividades realizadas durante el curso académico que finaliza, dan cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 2 de sus Estatutos que determina, que los fines de la Academia son “el estudio y la investigación del Derecho, la colaboración en la reforma de la legislación y el fomento de la cultura jurídica”. Por esta razón esta memoria da cuenta no solo de los trabajos científicos que han realizado los Sres. Académicos, desarrollados en su ámbito interno, sino también de la transferencia de estos resultados a la sociedad, realizada en sesiones abiertas, como a otras diversas actividades de proyección exterior.

Por esta razón, la Memoria se divide, a partir del solemne Acto de apertura del nuevo curso académico 2014-2015, en dos apartados, la actividad interna y las actuaciones de proyección exterior.

1. Sesión de apertura del Nuevo Curso Académico 2014--2015.

El día 20 de octubre de 2014, a las 19 horas, tuvo lugar el Acto de apertura del curso 2014-2015, celebrado en la Sala de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de las Illes Balears en sesión pública y solemne, de acuerdo con el artículo 36 de sus Estatutos.

Abrió el Acto su Presidente, el Excmo. Sr. D. Miquel Masot Miquel, y dio la palabra al Secretario de la Corporación, Ilma. Sra. Dña María Pilar Ferrer Vanrell, para que procediera a dar lectura a la Memoria de las actividades

correspondientes al curso 2013-2014, que se publicará en el Boletín nº XVI de la Academia.

La Lección inaugural fue impartida por el Ilmo. Sr. D. Antonio Monserrat Quintana, Académico de Número y Magistrado, que disertó sobre una materia de gran actualidad, ya que se conmemora el séptimo centenario de la muerte del beato Ramon Llull, con el título “Corrupció i regeneració social en temps de Ramón LLull”, que también se publicará en el citado número XVI del Boletín.

2. Concesión del Título de “Real” Academia.

Antes de entrar en la exposición de las actividades que ha realizado la Academia durante este curso que finaliza, merece dar noticia del nuevo título que ha otorgado su Majestad el Rey a nuestra Corporación.

El Presidente, D. Miquel Masot Miquel, propuso solicitar el acogimiento al Alto Patronazgo del Rey, con base en el artículo 62 j) de la Constitución Española. Explicó que, en Baleares, las demás Academias ostentan el título de “Real” y que esta Academia ya ha cumplido los XXV años desde su creación por esto propone que se pueda solicitar, a Su Majestad el Rey, el acogimiento bajo su Alto Patronazgo, solicitud que fue acordada por la Junta General en la sesión académica de 6 de octubre de 2014.

El pasado 9 de enero, el Presidente presentó en la Delegación de Gobierno la instancia de solicitud para que Su Majestad el Rey tuviera a bien ejercer el Alto Patronazgo sobre nuestra Corporación. Junto a la instancia, envió la carta de adhesión de la Molt Hble. Sra. Presidente del Parlamento balear, Sra. Durán y la del Vicepresidente del Gobierno balear, Sr. Gómez. Adjuntó, también, los dos últimos Boletines de la Academia.

A la vez remitió una carta al Excmo. Sr. D. Juan Velarde, Presidente del Instituto de España, para que tuviera conocimiento directo del Presidente, explicando dicha actuación y manifestándole que la petición se ha realizado por deseo y acuerdo unánime de los Académicos que integran nuestra Corporación.

D. Domingo Martínez Palomo, Secretario General de la Casa de S.M. el Rey, comunicó al Presidente, D. Miquel Masot Miquel, que Su Majestad el Rey “ha tenido a bien conceder el Título de “Real” a la Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears”; se adjunta la correspondiente Credencial fechada a 12 de mayo de 2015.

El artículo 62 de la Constitución Española encomienda al Rey el Alto Patronazgo de las Reales Academias, función que la Monarquía ha venido ejerciendo desde el siglo XVIII, como sistema para promover el progreso científico y cultural de España.

La concesión a nuestra Corporación de tan alta distinción ha conllevado la modificación de determinados artículos de los Estatutos para adaptarlos a la nueva calidad de “Reial Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de les Illes Balears”. Celebrada Junta General el pasado 25 de mayo, se presentó la modificación de los Estatutos para su inscripción en el Registro de Entidades Jurídicas, dependiente de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, adscrita a la Consejería de Presidencia del Govern balear.

3. Las Sesiones de la Academia y su actividad interna.

La Actividad interna de la Academia, en líneas generales, se ha desarrollado en las reuniones celebradas en su sede, el Colegio de Abogados, en Junta General; en Junta de Gobierno; y en Comisión: la Comisión de Derecho Público y la de Derecho Privado.

En este ámbito interno se tiene que destacar por su importancia, en este curso que finaliza, además del nuevo título otorgado a la Academia que es Real Academia, como se ha indicado, con la subsiguiente modificación de los Estatutos para adaptarlos a la nueva realidad; el paso de dos Académicos de número a la categoría de Académicos Eméritos; y la elección de dos nuevos Académicos.

3.1 La Junta General.

La Academia se reunió, en una primera sesión ordinaria y preparatoria del nuevo curso académico, el día 6 de octubre de 2014, para tratar y acordar, entre otros extremos, la fijación de la fecha de la sesión inaugural del curso 2014-2015, que quedó acordada para el próximo día 20 de octubre. Se aprobó el presupuesto para el curso 2014-2015, presentado por el Presidente y a propuesta del Tesorero D. Bartolomé Sitjar. Se aprobaron las Bases del XIII Premio Pascual González. Se acordó, también, la programación de las actividades académicas para el nuevo curso académico, que se reseñarán.

Las siguientes sesiones ordinarias se celebraron el 26 de enero de 2015, el 20 de abril de 2015; y el 25 de mayo de 2015 como última y de cierre del curso académico 2014-2015.

3.2 La Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno se reunió en diversas ocasiones para tratar las cuestiones propias de su competencia, además de la constante relación entre sus miembros para el buen funcionamiento de la Academia.

3.3. Las Comisiones Académicas de Estudio: de Derecho Público y de Derecho Privado.

Uno de los principales fines de la Academia, de acuerdo con los artículos 2 y 3 de sus Estatutos, se realiza en las Comisiones Académicas de Estudio de Derecho Público y de Derecho Privado mediante los trabajos de investigación que los Sres. Académicos elaboran, debaten y presentan en el seno de las respectivas Comisiones. Estos estudios tienen como finalidad contribuir a las reformas y el progreso de la legislación balear, en el ámbito del derecho civil propio y del derecho público autonómico, por mandato estatutario y, a la vez, dando cumplimiento a los Convenios suscritos con los órganos de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

La Comisión Académica de Derecho Privado se reunió, este curso académico y bajo la presidencia del Presidente de la Corporación, para debatir la ponencia presentada por el Académico y notario, D. Carlos Jiménez Gallego, sobre *“Parejas no matrimoniales”*, en la que trata toda la problemática que ha surgido a partir de las leyes autonómicas sobre parejas no casadas. La ponencia presenta un análisis comparado sobre las distintas regulaciones sobre parejas no casadas; un estudio jurisprudencial sobre las cuestiones controvertidas; así como propuestas de resolución de temas que se han planteado recientemente.

A la ponencia se presentaron diversas comunicaciones por parte de los Sres. Académicos que se detallan a continuación. El Presidente, con el título *“Grandes concordancias y leves discrepancias con una magnífica ponencia; y una reflexión final a favor de la Ley de Parejas Estables de las Illes Balears”*. D. Tomás Mir de la Fuente, con el título, *“Informe apresurado sobre un aspecto de la propuesta del Académico D. Carlos Jiménez Gallego sobre la Reforma de la Ley de Parejas Estables de la Comunidad Autónoma de la Illes Balears”*. D. Antonio Monserrat Quintana, titulada *“Notas sobre la regulación de las parejas no matrimoniales”*. Dña. María Pilar Ferrer Vanrell *“Análisis de ciertas cuestiones que se han presentado, recientemente, sobre las parejas estables. Una especial consideración a la llamada pensión de viudedad”*. Y D. José Cerdá Gimeno con el título *“Unas notas sobre el “ámbito genérico” del tema “parejas no casadas”*.

El Presidente levantó acta sobre los debates y conclusiones que se presentaron en la sesión académica celebrada el pasado 21 de abril.

La Comisión Académica de Derecho Público continuó la línea de investigación iniciada por el Académico D. Tomás Mir de la Fuente, sobre la materia del lenguaje jurídico. La ponencia que presentó el Sr. Mir de la Fuente lleva por título “El *nomen iuris* de los recursos: entre la filología y el derecho y entre el derecho procesal y el administrativo”. Esta materia es calificada, en palabras del ponente, de “galimatías, porque provoca confusión, desorden o lío”. Que también es la B^oabel del Diccionario, como lugar en que hay gran desorden y confusión, o donde hablan muchos sin entenderse. Como en la bíblica torre de Babel, ciudad de Asia”. El Académico D. Antonio J. Terrasa García presentó una ponencia con el título “Notas a propósito de la llamada Doctrina Parot y la reforma del Código penal (LO 1/2015 de 30 de Marzo)”.

Los estudios de la Comisión Académica de Derecho Privado se presentaron el pasado día 15 de octubre, en la sede del Parlamento de las Illes Balears, a su Presidente, Molt Hble. Sra. Dña María Consuelo Huertas i Calatayud, a los efectos oportunos y con la finalidad de sugerir la iniciación de una posible reforma de la Compilación de Derecho civil, en ejercicio de la competencia legislativa que le atribuye el art. 149.1.8 de la Constitución Española y el artículo 30.27 del Estatut d’Autonomía de les Illes Balears.

3.4 Los Académicos Eméritos y los nuevos Académicos electos.

La Composición de los Académicos que conforman la Real Academia se ha modificado como consecuencia del paso de dos Académicos de número a la nueva condición de Académicos Eméritos, cubriéndose dichas vacantes con la elección de dos nuevos Académicos.

El pasado curso académico 2013-2014 se procedió a la creación de la figura del Académico Emérito, con la consiguiente modificación de los Estatutos de la Corporación, que ha dado solución a los Académicos que, por razón de edad o enfermedad, están impedidos para llevar a cabo las obligaciones académicas que impone el artículo 15, pudiendo permanecer como miembros de la Real Academia, con *los mismos derechos, facultades, prerrogativas y honores que los Académicos de Número, a excepción del derecho de voto y de formar parte de la Junta de Gobierno.*

En este curso que finaliza, dos Académicos de número han optado por pasar a la condición de Eméritos; D. José Zaforteza, el día 27 de octubre de 2014, presentó su solicitud para pasar a la condición de Emérito; como también

D. Miguel Suau el día 4 de noviembre del mismo año. Esta posibilidad de optar a la condición de Académico Emérito ha supuesto un enriquecimiento para la Corporación, ya que conserva en su seno a dos Académicos Eméritos de la talla jurídica de D. José Zaforteza Calvet y de D. Miguel Suau Rosselló, al permitir, la normativa estatutaria, su permanencia en la Corporación.

Las dos vacantes de Académico de número se han cubierto, de acuerdo con los artículos 6 y siguientes de los Estatutos, con la elección de dos nuevos Académicos, D. Joan Oliver Araujo, elegido en la sesión de la Junta General del pasado 20 de abril; y D. Carlos Gómez, en la sesión de la Junta General de 25 de mayo. Los citados Académicos electos pronunciarán, en el plazo de un año, el preceptivo discurso de ingreso en la Real Academia para obtener la condición de Académico de Número.

4. Actividades de Proyección exterior.

“El fomento de la cultura jurídica” es uno de los fines de la Academia, regulado en el artículo 2 de sus Estatutos.

Uno de los principales cometidos de la Academia se centra en su actividad de proyección externa, con la finalidad de transferir el conocimiento a la sociedad.

Muchas son las actividades realizadas durante el curso que finaliza. Esta profusa actividad externa es reflejo de su actividad interna.

Entre las realizadas, de las que da cuenta esta Memoria, es preciso hacer mención, en primer lugar, al Acto de entrega del Premio Pascual González, creado para el cumplimiento de uno de los fines de la Academia que es el fomento del estudio e investigación del Derecho Civil propio de las Islas Baleares. Esta actividad investigadora no sólo se realiza en su ámbito interno sino que hace partícipe a la sociedad mediante la Convocatoria anual del Premio al mejor trabajo de investigación que se presenta.

4.1 Entrega del Premio Pascual González en su XII convocatoria.

El 23 de marzo de 2015, a las 19 horas, tuvo lugar la entrega del XII Premio Luís Pascual González, que fue otorgado a la Dra Dña. Cristina Gil Membrado, Profesora Contratada Doctora acreditada como Titular de Universidad, por el trabajo de investigación que lleva por título, “La responsabilidad del cónyuge no deudor ante terceros por obligaciones contraídas en el sostenimiento de la

familia y el deber de información entre cónyuges en el Anteproyecto de Ley de Régimen Patrimonial del Matrimonio”.

El acto de entrega del Premio se celebró en la Sala de Actos del Ilustre Colegio de Abogados, en sesión pública y solemne, presidida por la Molt Hble. Sra. Margalida Durán i Cladera, Presidente del Parlament de les Illes Balears.

La premiada, Dra. Gil Membrado, expuso las principales líneas de su trabajo de investigación.

La contestación, en nombre de la Academia, estuvo a cargo del Presidente, D. Miquel Masot Miquel, que disertó con el título, “La aparición de la responsabilidad subsidiaria del cónyuge no contratante en la Compilación de 1990 relatada por un testigo presencial”.

4.2 Las publicaciones de la Academia y su incorporación en la base de datos de la Universitat de les Illes Balears.

La actividad doctrinal de los Señores Académicos se ha manifestado en dos publicaciones periódicas: 1) el Boletín, que se edita anualmente en soporte papel y en soporte digital, que se puede consultar en la página web de la Academia y en la base de datos de la Universitat de les Illes Balears; y 2) las páginas que la Revista Missèr reserva a esta Corporación.

4.2.1 El Boletín de la Academia número XV y su inclusión en la base de datos de la Universitat de les Illes Balears

En este Curso Académico que finaliza se ha publicado el número XV del Boletín de la Academia. Se presentó a la Molt Hble Sra. Presidenta del Parlament de les Illes Balears, Sra. Margalida Durán i Cladera, el día 26 de enero a las 12 horas en la Sala del Senado, del Parlamento, con la asistencia de Diputados, Académicos, autores de los trabajos publicados y medios de comunicación.

Es de especial importancia reseñar la inclusión del Boletín de la Academia en la base de datos de la UIB, a efectos de su publicidad. Esta incorporación tiene su fundamento en un Convenio celebrado entre el Presidente de la Real Academia, D. Miquel Masot, y el Rector de la Universitat de les Illes Balears, D. Llorenç Huguet, para proceder a la digitalización de los Tomos I y II, y a la importación de los archivos digitales de los restantes Boletines; así como la catalogación de los artículos; la extracción e importación de las portadas de todos los tomos; la construcción de la colección digital, así como

la tramitación del Digital Object Identifier (DOI) correspondiente a cada artículo. Anualmente, se incorporará el último Boletín que se publique.

Este Convenio con la correspondiente inclusión en la Base de Datos de la UIB ha dado al Boletín de la Academia una nota de calidad para obtener una mejor indexación.

El link para consulta es: Biblioteca Digital de les Illes Balears

El Sumario del Boletín número XV se relaciona a continuación:

1º MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2012-2013.

2º DISCURSO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2013-2014
Cláusulas abusivas en la contratación de los préstamos hipotecarios, de Don CARLOS JIMÉNEZ GALLEGO.

3º SESIÓN DE INGRESO EN LA ACADEMIA DE DON ANTONIO JOSÉ TERRASA GARCÍA.

1. Discurso de ingreso: *Competencia sobre las cuestiones prejudiciales del proceso penal (sustrato material y límites constitucionales)*.

2. Contestación, en nombre de la Academia: *Reflexionando sobre la prejudicialidad* de Don MIQUEL MASOT MIQUEL.

4º LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO POR LA ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, de Doña ISABEL TAPIA FERNÁNDEZ .

5º MESA REDONDA SOBRE ARRENDAMIENTOS TURÍSTICOS

1. *La cesión del uso de la vivienda a no residentes: contrato de alojamiento (de estancias turísticas) en viviendas y el contrato de arrendamiento de temporada, conforme a la Ley del Turismo de las Islas Baleares tras la reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos*, de Don ANSELMO MARTINEZ CAÑELLAS

2. *Arrendamientos urbanos: de la ley estatal 4/2013 a la Ley General Turística*, de Don BERNARDO FELIU AMENGUAL.

6º XI PREMIO LUIS PASCUAL GONZÁLEZ.

1. *Disposición de la vivienda familiar y donaciones entre cónyuges. Algunas consideraciones críticas sobre el Anteproyecto de Ley de Régimen Patrimonial del Matrimonio de 2013*, de Don PEDRO MUNAR BERNAT

Trabajo ganador del Premio

2. *Elegía a nuestro Derecho civil*. . Intervención de Don MIGUEL COCA PAYERAS en el acto de entrega

7º MESA REDONDA SOBRE CENSOS Y ALODIOS.

1. *Censos y alodios o alous de Don ANTONIO MONSERRAT QUINTANA*.

2. *La normativa reguladora dels censos i alous en l'actualitat*, de Don MIQUEL MASOT MIQUEL.

3. *Reflexions sobre els alous, la seva abolicció i el dret civil balear*, de Don MIQUEL ÀNGEL MAS I COLOM

4. *Censos y alodios: futuro*, de Don PEDRO A. AGUILÓ MONJO.

8º COLEGIOS PROFESIONALES, de Don LORENZO ROS SÁNCHEZ.

9º MESA REDONDA SOBRE “LA JUSTICIA PENAL EN EL BANQUILLO”.

1. *La Justicia Penal en el banquillo* de Don RAFAEL PERERA MEZQUIDA.

2. *Apuntes sobre ideas manifestadas en una mesa redonda*, de Don GABRIEL GARCÍAS PLANAS.

10º COMISIÓN ACADÉMICA DE DERECHO PÚBLICO.

ESTUDIOS SOBRE EL LENGUAJE JURÍDICO.

1. *El lenguaje de las leyes (destinadas al ciudadano medio)*, de Don TOMÁS MIR DE LA FUENTE.

2. *La mayúscula inicial en las palabras de las leyes, particularmente, en estado y derecho* de Don TOMÁS MIR DE LA FUENTE.

3. *Algunes consideracions sobre el llenguatge de la Compilació del Dret civil de les Illes Balears*, de Don MIQUEL MASOT MIQUEL.

4. *Alternativas terminológicas a la condición de imputado* de Don ANTONIO JOSÉ TERRASA GARCÍA.

11º COMISIÓN ACADÉMICA DE DERECHO PRIVADO. ESTUDIO SOBRE LA DEFINICIÓN Y EL FINIQUITO DE LEGÍTIMA.

1. *Ponencia sobre la Diffinitio (arts. 50 y 51 y 77 CDCIB) y propuesta de resolución de las cuestiones que plantea*, de Doña MARÍA PILAR FERRER VANRELL.

2. *Comunicación del Académico* Don JAIME FERRER PONS.

3. *Comunicación del Académico* Don JOSÉ CERDÁ GIMENO.

4. *Comunicación del Académico* Don MIQUEL MASOT MIQUEL.

5. *Acta de la sesión de la Comisión Académica de Derecho Privado celebrada el 28 de Abril de 2014.*

12º ÍNDICES DE LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LOS BOLETINES DE LA ACADEMIA NÚMEROS X A XIV Y RELACIÓN DE LAS COLABORACIONES DE LOS ACADÉMICOS EN LA REVISTA MISSÈR DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LAS ILLES BALEARS, de Don TOMÁS MIR DE LA FUENTE.

1. *Índice por autores*

2. *Índice por actividades académicas*

3. *Índice por materias tratadas*

4. *Relación de artículos de la revista Missèr desde el nº 83 (Octubre de 2009)*

13º RELACIÓN DE AUTORES DE LOS TEXTOS PUBLICADOS EN ESTE BOLETÍN.

4.2.2. Las páginas de la Academia en la Revista Missèr.

En las páginas que la Revista del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares reserva a la Academia se incluyen las contribuciones doctrinales de los Señores Académicos que, para el buen cumplimiento de los fines de la Academia como es la transferencia del conocimiento a la sociedad, se publican en la Revista *Missèr*, así como se reseñan algunos actos de relieve

de la vida de esta Corporación, de las que damos cuenta.

Missèr n° 102, julio-septiembre 2014.

Artículo doctrinal, con el título “La “Justicia Universal”: Un torpedo en las relaciones España y China”, a cargo de D. Rafael Perera Mezquida.

Reseña de la Mesa Redonda, con el título “La Justicia penal en el banquillo”, que se celebró el día 29 de mayo, en el Salón de Actos del Colegio de Abogados, siendo ponentes los Académicos y Abogados penalistas, D. Rafael Perera Mezquida y D. Gabriel Garcías Planas, estuvo presidida por el Sr. Masot, Presidente de la Academia.

Por último, se publicitan las Bases del XII Premio Pascual González

Missèr n° 103, octubre-diciembre 2014.

Incluye un artículo doctrinal, titulado “Sobre la modificación del régimen electoral municipal”, su autor D. Josep Maria Quintana Petrus.

Se publicitan las Bases del XIII Premio Pascual González.

Finalizan las páginas reservadas a la Academia con un artículo a cargo del Académico D. Antonio Pérez Ramos, que titula “Francisco. Un Pontífice extraordinario”.

Missèr n° 104, enero- marzo 2015.

Artículo doctrinal, a cargo del Académico D. Antonio Terrasa García, titulado “Conformidad penal: arreglos y desarreglos”.

Reseña de la Inauguración del Curso Académico 2014-2015.

Reseña de la Mesa Redonda sobre “La próxima entrada en vigor del Reglamento Sucesorio Europeo”, presidida por el Presidente, Sr. Masot, en la que intervinieron como ponentes, el Dr. D. Luís Garau Juaneda, Catedrático de Derecho Internacional Privado de la UIB y el Académico y Notario D. Carlos Jiménez Gallego.

Presentación, a la Molt Honorable Sra. Presidenta del Parlament, del Informe sobre la definición y el finiquito de legítima, elaborado en el seno de la Comisión de Derecho Privado de la Academia.

También se publicitan las Bases del XIII Premio Pascual González.

Missèr n° 105, abril-junio 2015.

Las páginas dedicadas a la Academia tienen como inicio un artículo doctrinal titulado “Nueva legislación: sensaciones judiciales”, a cargo de D. Bartolomé Sitjar.

Reseña de la Mesa Redonda con el título “El control de los fondos públicos ¿asignatura pendiente?”, presidida por el Presidente, siendo ponentes, D. Antonio Mas Cladera, Síndic Major de la Sindicatura de Comptes de les Illes Balears, y D. Juan Ramallo Massanet, Catedrático de Derecho financiero y ex Miembro del Tribunal de Cuentas de la Unión Europea.

Mesa Redonda sobre la “Doctrina Parot: implicaciones jurídicas y percepción ciudadana”, presidida por el Presidente Sr. Masot. Actuaron como ponentes el Académico y Presidente del TSJIB D. Antonio Terrasa García; D. José Ramón Navarro Miranda, presidente de la Audiencia Nacional; el redactor del diario *El País*, D. Andreu Manresa y Dña María Fuenteálamo, del diario *El Mundo*.

Presentación del XV Boletín de la Academia, en el Parlamento de las Illes Balears, presidido por la Molt Honorable Sra. Margalida Durán. Reseña del Sumario.

Mesa Redonda sobre las “Recientes modificaciones de la Ley concursal”, presidida por el Presidente Sr. Masot; actuaron como ponentes, D. Guillermo Alcover Garau, Catedrático de Derecho Mercantil y Abogado; y el Magistrado D. Victor Fernández González, titular del Juzgado número Uno del Juzgado de lo Mercantil de Palma de Mallorca.

Finalmente se publicitan las Bases del XIII Premio Pascual González.

4.1.3 Mantenimiento de la página WEB.

El mantenimiento de la página web de la Academia como elemento de difusión de la actividad de la Academia.

En el curso académico 2012-2013 se creó la página web de la Academia (www.ajlib.es), que permite la consulta de lo relativo a esta Corporación, como es la historia de la Institución, la Junta Directiva, los Académicos, las actividades que lleva a cabo y las publicaciones de la Academia, que

permiten una mayor difusión y transferencia a la sociedad de los estudios y actividades realizadas por esta Corporación.

4.3 Otras Actividades de proyección externa. Sesiones abiertas.

Por último, en el apartado de la actividad de proyección externa de la Academia no se debe olvidar la actividad realizada tanto en la organización de conferencias y debates pronunciadas en sesiones abiertas en el seno de la Academia, como la actividad de asistencia a conferencias, actos y eventos culturales por parte de su Presidente o de los Académicos en quienes haya delegado; así como otras actuaciones encaminadas a su proyección exterior.

4.3.1 Conferencias y Mesas de debate organizadas y pronunciadas en el seno de la Academia, en sesión abierta.

La Academia ha organizado, en sesiones abiertas, durante el curso que finaliza, Conferencias, Mesas de debate y otras actividades en relación al estudio e investigación del derecho y para la difusión de la cultura jurídica con el fin de transferir estos conocimientos a la sociedad, en cumplimiento de sus fines estatutarios. También ha colaborado en la organización de otras actividades culturales.

1ª. Mesa redonda, celebrada el 17 de Noviembre de 2014, a las 19 horas, en la Sala de Actos del Ilustre Colegio de Abogados, sobre “La próxima entrada en vigor del Reglamento Sucesorio Europeo”. Presidida por D. Miquel Masot Miquel, intervinieron el Catedrático de Derecho Internacional Privado D. Luis Garau Juaneda, y el Académico D. Carlos Jiménez Gallego, Notario. Esta actividad se ha realizado en el marco de la colaboración con Vicepresidencia y Consejería de Presidencia del Govern balear, conforme al Protocolo general firmado el 13 de marzo de 2012.

2ª. Mesa redonda, con el título “El control de los fondos públicos. ¿Asignatura pendiente?”, fue presidida por el Presidente de la Corporación; en ella intervinieron, el Síndic Major de la Sindicatura de Comptes de les Illes Balears, D. Pedro Antonio Mas Cladera y el Catedrático de Derecho financiero y ex miembro del Tribunal de Cuentas Europeo, D. Juan Ramallo Massanet. Se celebró el día 15 de Diciembre de 2014, a las 19 horas, Esta actividad se ha realizado en el marco de la colaboración con Vicepresidencia y Consejería de Presidencia del Govern balear, conforme al Protocolo general firmado el 13 de marzo de 2012.

3ª. El 26 de Enero de 2015, a las 19 horas, en la Sala de Actos del Ilustre

Colegio de Abogados, tuvo lugar una Mesa de debate sobre “La Ley Concursal y sus modificaciones, con especial referencia a las más recientes”- Fue presidida por D. Miquel Masot Miquel. Actuaron como ponentes, D. Guillermo Alcover Garau, Catedrático de Derecho Mercantil y Abogado; y el Magistrado D. Victor Fernández González, titular del Juzgado Número Uno del Juzgado de lo Mercantil de Palma de Mallorca. Esta actividad se ha realizado en el marco de la colaboración con Vicepresidencia y Consejería de Presidencia del Govern balear, conforme al Protocolo general firmado el 13 de marzo de 2012.

4ª El 19 de Febrero, a las 19 horas, en la Sala de actos del Colegio de Abogados, se celebró una Mesa de debate sobre el tema “Doctrina Parot: implicaciones jurídicas y percepción ciudadana”, presidida por el Presidente de la Academia, con la intervención de los Magistrados D. José Ramón Navarro, Presidente de la Audiencia Nacional, y D. Antonio J. Terrasa García, Académico y Presidente del Tribunal Superior de Justicia, y los Periodistas Dª María Fuenteálamo, del periódico El Mundo, y D. Andreu Manresa, de EL Pais. Esta actividad se ha realizado en el marco de la colaboración con Vicepresidencia y Consejería de Presidencia del Govern balear, conforme al Protocolo general firmado el 13 de marzo de 2012.

5ª Mesa redonda sobre “Ética jurídica: abogacía, judicatura, notariado”, celebrada en la Sala de actos del Colegio de Abogados el 20 de Abril, a las 19 horas, presidida por D. Miquel Masot Miquel, con intervención del Abogado D. José Nadal Mir, Profesor de Deontología de la Escuela de Práctica Jurídica y ganador del I Premio Degà Miquel Frontera a la ética jurídica; el Magistrado D. Carlos Gómez Martínez, Presidente de la Sección 3ª de la Audiencia Provincial; y el Notario Honorario y Académico D. Jaime Ferrer Pons. Esta actividad se ha realizado en el marco de la colaboración con Vicepresidencia y Consejería de Presidencia del Govern balear, conforme al Protocolo general firmado el 13 de marzo de 2012.

6ª Mesa de debate sobre “Los arbitrajes tras la ley 11/2011, de 20 de mayo: una visión crítica”, celebrada a las 19 horas del pasado 25 de mayo, en la Sala de Actos del Colegio de Abogados, presidida por D. Miquel Masot Miquel, con la intervención de D. Lorenzo Ros Sánchez, abogado y ex Decano del Ilustre Colegio de Abogados; D. Miguel Coca Payeras, Abogado; Catedrático de Derecho Civil y Académico de número; y D. Antonio Monserrat Quintana, Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia y Académico de número. Esta actividad se ha realizado en el marco de la colaboración con Vicepresidencia y Consejería de Presidencia del Govern balear, conforme al Protocolo general firmado el 13 de marzo de 2012.

4.3.2. Asistencia a diversas actividades académicas y culturales.

La Academia en su imbricación con las instituciones y la sociedad ha estado presente en las actividades académicas y jurídico-culturales celebradas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, representada por su Presidente o por los Sres. Académicos en quien haya delegado. Podemos destacar por orden temporal:

1º El Presidente procedió a solicitar la subvención que se concede a las Reales Academias para su funcionamiento, por parte de la Consejería de Presidencia, una vez publicado en el BOIB el Decreto de subvenciones.

2º El día 3 de junio de 2014 asistió, por invitación del Presidente de la Real Academia de Medicina, Sr. Tomás, a la conferencia “Dieta mediterrània i salut cardiovascular” dictada por la Dra. María Isabel Covas Planells.

3º El 6 de junio asistió, por invitación del Ilustre Decano del Colegio de Abogados, Sr. Aleñar, a la Fiesta colegial 2014, en la que se entregaron las medallas en conmemoración de los 25 y 50 años de colegiación.

4º Asistencia a la presentación del número 12 de la *Revista Jurídica de les Illes Balears* el pasado 17 de junio, celebrada en la Sala de Actos del Colegio de Abogados.

5º El 26 de junio asistió, por invitación del Presidente de la Real Academia Mallorquina de Estudios Históricos, a la conferencia titulada “La educación de Luís Salvador, un príncipe Habsburgo”, a cargo del Dr. Wolfgang Löhnert, programada dentro del ciclo dedicado al centenario del fallecimiento del Archiduque.

6º Asistencia, el 30 de junio al *VIII Encontre de Música Contemporànea*, Orquesta de l’Aula de Música Contemporània del Conservatori Professional de Felanitx, por invitación del Presidente de la Reial Acadèmia de Belles Arts de Sant Sebastià de les Illes Balears.

7º Asistencia por invitación del Presidente de la Reial Acadèmia de Medicina, a la sesión científica “*Hacia la cura de los síndromes mielodisplásticos y de la leucemia mieloide aguda*”, a cargo del Prof. Guillermo García Menero, del Departament of Leucemia, MD Anderson Center, University of Texas.

8º El 3 de junio y por invitación del Presidente de la Academia Mallorquina de Estudios Históricos, asistió a la presentación del libro “*La desventura de*

la Libertad. José María Calatrava y la caída del régimen constitucional en España en 1823”, por su autor Pedro J. Ramírez.

9º Asistencia a las Jornadas de Derecho de Familia, celebradas en Palma los días 3 y 4 de junio de 2014 en el Salón de Actos del Colegio de Abogados, y explica que actuó como presentador de la Conferencia “*El otorgamiento de testamento después de la crisis de la convivencia*”, a cargo del Decano del Ilustre Colegio Notarial de Baleares, D. Raimundo Fortuñy Marqués.

10º Invitación y asistencia a la Recepción que ofrecieron sus Majestades los Reyes, el 7 de agosto de 2014, en el Palacio Real de La Almudaina; el Presidente aprovechó la velada para plantear a su Majestad el Rey Felipe VI la petición para la obtención del título de “Real” Academia, dado que ya han pasado más de 25 años desde su creación.

11º Asistencia al solemne Acto de inauguración del curso académico de la Universitat de les Illes Balears 2014-2015, que se celebró el pasado día 18 de septiembre, por invitación del Rector Dr. D. Llorenç Huguet.

12º El día 19 de septiembre asistió, en el Palacio de la Almudaina y por invitación del Teniente General Excmo Sr. D. Francisco Javier Varela Salas, al Acto solemne de Toma de Posesión del nuevo Comandante General de Baleares, el General de Brigada Excmo Sr. D. Fernando Aznar Ladrón de Guevara.

13º Invitación y asistencia a la conferencia impartida por el Prof. Dr. Andreu Palou, en la Real Academia de Medicina, el día 7 de octubre de 2014, titulada “*Noves claus en la prevenció de l’obesitat des de la lactància: leptina*”.

14º Asistencia a la entrega del Premio Agustí Juandó i Royo, en su IX edición, otorgado a D. Francesc Riera Solivellas, que recogió su esposa.

15º Invitación y asistencia a la conferencia sobre “*Innovación en Medicina: mitos y realidades*”, a cargo del Dr. Carlos Campillo Artero, que se celebró en la sede de la Real Academia de Medicina, el día 4 de noviembre.

16º Invitación y asistencia al acto de apertura del Curso 2014-2015 de la Reial Acadèmia de Belles Arts de Sant Sebastià de les Illes Balears, celebrada el pasado 19 de noviembre; la lección inaugural, titulada “*Partir à neuf, desde cero*” fue impartida por el Ilustrísimo Sr. D. Rafael Forteza Muñoz; y concierto de “*Mallorca Saxophone Ensemble & Rodrigo Vila*”.

17º Asistencia, el 20 de noviembre, al acto de concesión del II Premio Degà Miquel Frontera a la Ética Jurídica, que recibió el Magistrado D. Carlos Izquierdo.

18º Invitación y asistencia a la conferencia sobre “Evolució del tractament quirúrgic de la patologia coronària” impartida por el Dr. J. Oriol Bonnin Pubianas, pronunciada el día 2 de diciembre, en la sede de la Real Academia de Medicina.

19º Invitación cursada por el Rector de la UIB, y asistencia a la inauguración de la Exposición de “Miquel dels Sants Oliver (1864-1920), l’home, l’escriptor, el periodista”, el día 2 de diciembre, en el Centro Cultural la Misericordia.

20º Invitación y asistencia, el día 11 de diciembre de 2014, a la presentación del libro “El Futuro territorial del Estado español: “¿Centralización, autonomía, federalismo, confederación o secesión?”, dirigido por el Dr. Joan Oliver Araujo, Catedrático de Derecho Constitucional de la UIB, que se celebró en la Sala de los Pasos Perdidos del Parlamento de las Illes Balears y fue presentado por el Excmo Sr. D. Rafael Perera, Presidente del Consell Consultiu. El Presidente asistió; también lo hizo la Secretario General de la Academia.

21º, Invitación del Presidente del Govern balear junto al Secretario de Estado de Cultura, para el acto de reapertura del Arxiu del Regne de Mallorca.

22º Asistencia al Acto de Recepción Oficial con motivo de la Festividad de la Pascua Militar, al que fue invitado por el Comandante General de Baleares, en nombre de Su Majestad el Rey, que se celebró el día 6 de Enero de 2015, en el Salón del Trono del Palacio de la Almudaina.

23º Asistencia al Acto de entrega de la Medalla de Honor al barítono D. Joan Pons Álvarez, concedida por la Reial Acadèmia de Belles Arts de Sant Sebastià, que se celebró, en su sede, el 21 de enero de 2015.

24º Asistencia, por invitación, del Presidente de la Reial Acadèmia de Medicina, a la Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico 2015, que se celebró el pasado 22 de enero. La lección inaugural corrió a cargo de la Académica M.I.Sra. Marta E.Couce Matovelle, con el título “Priones, una nueva perspectiva biológica”. Se procedió, también, a la entrega de premios y distinciones que otorga la Reial Acadèmia de Medicina. Se entregó la Medalla de Trayectoria Profesional al Dr. Ballesteros, expresidente de la Reial Acadèmia de Medicina.

25º Invitación, a la que asistió, cursada por el Presidente de la Reial Acadèmia de Medicina a la presentación del libro “El escandaloso pleito entre D. Joan March Verga y el Dr. Miguel Ferrando 1919-1927”; original del Dr. José Tomás Monserrat; que se celebró, en la sede de la Academia, el día 30 de enero de 2015.

26º Invitación cursada por el Presidente de la Reial Acadèmia de Belles Arts de Sant Sebastiá, y asistencia a la sesión de ingreso en la Academia de Dña Cristina Ros Salvá, que pronunció el discurso “Art i Mitjans de Comunicació”, y le contestó el Sr. Frontera. El acto se celebró en la sede de Can Campaner, el día 11 de febrero de 2015.

27º Invitación y asistencia a la obra “Tu y yo somos 3” de Jardiel Poncela, que fue interpretada por Abogados del Ilustre Colegio de Baleares, en la Sala Mozart del Auditorium de Palma, los días 14-15 de febrero.

28º Invitación cursada por el Ilustre Decano del Colegio de Abogados, Sr. Aleñar Feliu, al Homenaje a D. Félix Pons Marqués (1910-1970), que se celebró en la Sala de Actos del Colegio, el pasado 23 de febrero; a la que asistió. Se proyectó un vídeo documental “Félix Pons, un hombre honrado”, realizado por su hijo, D. Josep Pons Irazazábal, embajador de España en Malta. Intervinieron, D. José Zaforteza; D. Eugenio Nasarre y Dña Victoria Camps.

29º Invitación y asistencia a la conferencia que pronunció el Dr. D. Antonio Mº Lacy Fortuny, en la sede de la Reial Academia de Medicina de Can Campaner, el pasado día 3 de marzo.

30º Invitación y asistencia al Acto de investidura de Dña. Francisca Lladó Pol como Académica de la Reial Acadèmia de Belles Arts de Sant Sebastiá; el discurso de ingreso llevaba por título “Mallorca sota el prisma de Norah Borges”; el acto se celebró en su sede de Can Campaner el día 4 de marzo de 2015.

31º Invitación y asistencia a la presentación del libro “Historia de la Universidad en Mallorca. Grandezas y miserias de una élite intelectual. Siglos XV-XX”, original del Dr. Román Piña Homs, que se presentó, el día 5 de marzo de 2015 en la sede de la Reial Acadèmia Mallorquina d’Estudis Històrics, en Can Campaner. Intervinieron el Dr. D. Llorenç Huguet, Rector Magnífico de la UIB y el Académico y Presidente del Tribunal Superior de Justicia D. Antonio Terrasa García.

32º Asistencia a la presentación del libro “ Cap una reforma educativa. Reflexions, propostes, documents...”, original de D. Bartomeu Rotger

Amengual, que se pronunció el día 12 de marzo en la Sala de Actos del Colegio de Abogados.

33º Invitación cursada por el Presidente y Consejero Delegado del Grupo Cope, a la entrega del Premio Popular de Honor, concedido a su Majestad la Reina Doña Sofía, celebrado el pasado día 19 de marzo en el Teatro Principal, a la que el Presidente asistió.

34º Invitación cursada por el Comisionado Autonómico para los 700 años Ramón Llull a la conferencia pronunciada por Isabel San Sebastián, el día 26 de marzo, en la sede de la Reial Acadèmia d'Estudis Històrics, con el título "El marco histórico del siglo XIII, referencia lul·liana: Federico de Sicilia, Pedro II de Aragón y el Gran Kan", en Can Campaner, a la que asistió.

35º Invitación cursada por el Decano del Ilustre Colegio Notarial, Ilmo Sr. D. Raimundo Fortuñy Marqués a la conferencia dictada por el Ilmo Sr. D. Eduardo Martínez-Piñeiro Caramés (Notario Honorario), Académico y expresidente de esta Reial Acadèmia, con el título "El juicio sobre la capacidad del testador emitido por el Notario ¿es impugnable?", en la sede del Colegio notarial, el día 13 de abril de 2014. Era la última conferencia que impartía y con ella cerraba su ciclo profesional.

36º Invitación y asistencia, el pasado 30 de abril en la sede de Can Campaner, a la conferencia organizada por la Real Academia de Estudios Históricos, con el título "El silencio de Aristóteles: la aparente omisión de las autoridades philosophorum en la obra luliana" que dictó el Sr. José Higuera Rubio, experto lulista colombiano.

37º, Invitación del Presidente de la Reial Acadèmia de Medicina de las Illes Balears, a la sesión científica sobre "Alteraciones hematológicas en el síndrome de Down", impartida por el Prof. Rafael Fernández-Delgado Cerdá y celebrada el pasado 5 de mayo, a las 20 horas, en la sede de la Academia de Medicina, a la que asistió.

38º El día 11 de mayo, asistió, invitado por el Decano del Colegio de Notarios, a las Jornadas sobre el Reglamento Sucesorio europeo, organizadas por dicho Colegio de Palma. La primera impartida por el profesor de Derecho Internacional de la Universidad Pompeu Fabra Dr. D. Albert Font Segura, con el título "La Ley Reguladora de la Sucesión". La segunda, dictada por la Ilma Sra. Dª Mª Pilar Blanco-Morales Limones, Catedrático de Derecho Internacional privado y ex directora general de los Registros y del Notariado, que se celebró en la sede del Colegio notarial el pasado día 18 de mayo.

39º El pasado día 13 de mayo asistió al acto de toma de posesión del Presidente de la Audiencia Provincial, Sr. Gómez Reino, por invitación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Sr. Terrasa García.

40º El día 15 de mayo, asistencia a la conferencia, organizada por la Reial Acadèmia de Farmàcia de Catalunya en las Illes Balears en la sede de Can Campaner, con el título “Maneig de les fonts d’informació en Farmacoteràpia”, impartido por la Excelentísima Sra Dra. Núria Casamitjana Cucurella, Académica de Número de la RAFC y Directora del Centre d’informació del Medicament del Col·legi Oficial de la Farmacèutica de Barcelona. Seguidamente se procedió a la entrega del Premi Cooperativa d’Apotecaris de la Reial Acadèmia de Farmàcia de Catalunya 2014 a la Dra. Francisca Maria Santandreu Jaume, autora del proyecto “Servicio de atención farmacéutica a pacientes ancianos con problemas de movilidad”.

41º Invitación y asistencia a la Jura de los nuevos colegiados, por invitación del Ilustre Decano del Colegio de Abogados, Sr. Aleñar Feliu.

42º Asistencia, por invitación del Ilustre Decano del Colegio Notarial y del Colegio de Registradores, a la Fiesta de su Patrono, San Juan Ante Portam Latinam, que se celebra el día 27 de mayo de 2015.

5. El modo de sufragar la actividad interna y externa de la Real Academia.

Sin ser, el ámbito económico, materia propia de las actividades llevadas a efecto por parte de la Academia, es necesario hacer una breve mención a la gestión de las cuentas que cubren la actividad de la Corporación.

El presupuesto, que se aprueba en cada primera Junta General preparatoria del nuevo año académico, es modesto y se gestiona por parte del Tesorero y la Junta directiva con especial celo y transparencia. Los ingresos se nutren de las subvenciones que conceden tanto el Gobierno Balear, a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, dependiente de la Consejería de Presidencia; como las que concede el Parlamento de las Illes Balears. La Real Academia agradece a estas instituciones la ayuda que le prestan para cubrir los gastos destinados a su funcionamiento, los gastos que se generan para la celebración de las Juntas generales y el consiguiente desplazamiento de los Académicos de las otras islas; el gasto corriente; las publicaciones; las conferencias y debates que se imparten en sesiones abiertas, con la finalidad de transferir el conocimiento a la sociedad balear.

Como también los costes derivados de las publicaciones de carácter jurídico y la convocatoria de un Premio anual que galardona el mejor trabajo de investigación en Derecho civil propio de nuestra Comunidad Autónoma, cumpliendo así el mandato estatutario del artículo 2 y del artículo 3 en sus apartados 3 y 6.

En este capítulo tiene que constar el agradecimiento por la colaboración desinteresada que presta el Ilustre Colegio de Abogados, tanto por la cesión de un espacio para la sede física de la Real Academia, como por la ayuda en el funcionamiento ordinario, ya que la Corporación no cuenta con personal propio. Esta inestimable colaboración del Ilustre Colegio de Abogados la viene prestando desde la creación de la Academia.

Finalmente señalar que los Señores académicos no perciben remuneración ni dietas por el ejercicio de su cargo, por la asistencia a sesiones o actos, por la elaboración de ponencias, dictámenes y comunicaciones, ni por cualquier participación en mesas redondas o demás actos académicos.

Epílogo

La Memoria del curso 2014-2015 es una síntesis del intenso trabajo realizado por los Académicos de esta Corporación como lo demuestra las actividades realizadas. “Somos lo que hacemos de forma repetida. La excelencia, entonces, no es un acto, sino un hábito”, en palabras de Aristóteles.

La continuidad en las actividades propias de la Academia, el rigor en los estudios realizados por los Señores Académicos a lo largo del curso que finaliza, son prueba de la vitalidad de la Institución.

Sólo destacar, por último, la importancia de la actividad externa que ha realizado la Academia en este curso que termina, que demuestra su imbricación con la sociedad balear, en el cumplimiento de uno de sus principales fines estatutarios, como es el fomento de la cultura jurídica.